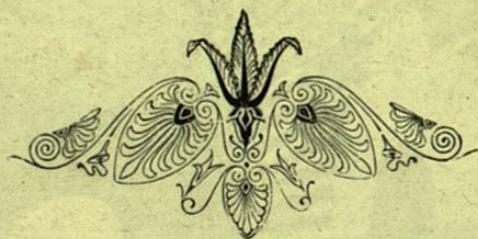


con la rigidez greco-romana, observando en la plazuela de Guevara y en la calle de la Trinidad el almohadillado de dos macizas construcciones y el enorme pié de balcón que avanza sobre la puerta de la segunda, y acabando por la que hoy ocupa junto al seminario el gobierno de provincia calcada sobre la correcta regularidad de fines del último siglo, no costaría gran trabajo hallar en el caserío de Segovia las transformaciones sucesivas del arte. Quiera Dios que respete estos raros tipos la invasión moderna, cuyo ideal es la monotonía y cuyo carácter es el no tenerlo.



CAPÍTULO IV

Catedral antigua, su destrucción en el alzamiento de los comuneros, catedral existente



ON la restauración del obispado de Segovia en los primeros años de Alfonso VII coincidió naturalmente la erección de su catedral (1). Algunos documentos del 1136 hablan de la iglesia de Santa María que *se estaba fundando*, pero otro de 1144 la menciona como *fundada*, y de ahí toma pié Colmenares para dar su fábrica por concluída ya á la sazón; sin embargo, para tal edificio nos parece corto el plazo, aunque se suponga empezado en 1120. De todas maneras no fué consagrada hasta el 16 de julio de 1228 por el legado pontificio Juan obispo de Sabina. Construyósela al abrigo del alcázar en la esplanada que se extiende á su levante. Solamente por la época podemos conjeturar cuál fuese su arquitectura, indudablemente bizantina, pues de ella no han quedado más

(1) De la consagración del primer obispo, de las donaciones otorgadas á la nueva silla, de la bula de su confirmación por Calixto II, y de las mercedes y privilegios que obtuvo de los soberanos, nos ocupamos al principio del capítulo II.

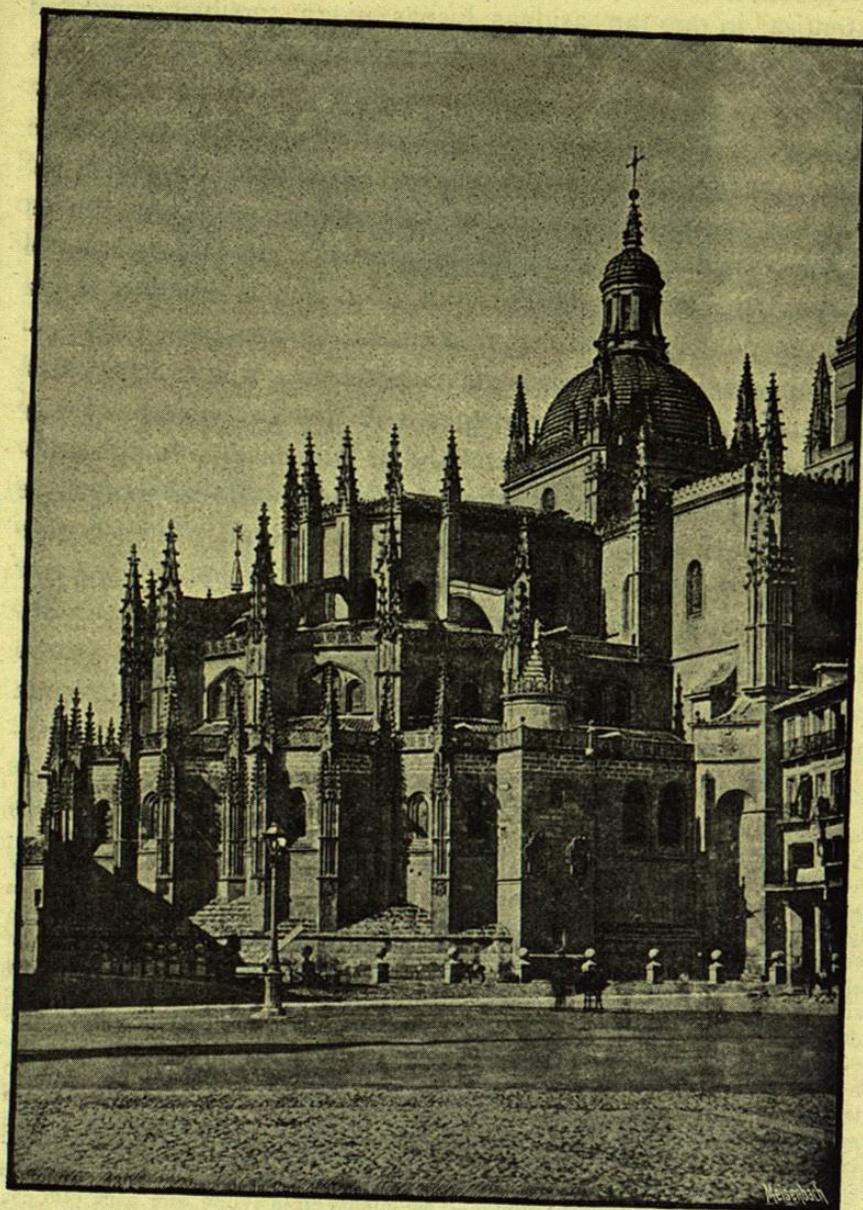
noticias sino que era fuerte, y fuertísima la torre. Su puerta principal miraba entre norte y poniente, corriendo por delante un pretil que dominaba las márgenes del Eresma. Una ancha y empedrada cuesta hacía accesible su altura á las feligresías de San Marcos, San Blas, San Gil y Santiago, muy crecidas antiguamente, dándoles entrada un postigo inmediato á la cava del alcázar, y enfrente se abría otro denominado *del Obispo* cuyo palacio estaba unido al muro y arrimado á la parte occidental de la iglesia.

Por los años de 1470 emprendió el obispo Juan Arias Dávila la construcción de un bello claustro, el mismo que trasladado medio siglo después piedra por piedra subsiste al lado de la nueva catedral: reuniéronse grandes limosnas mediante las indulgencias concedidas al efecto por el pontífice, y el rey y el cabildo ayudaron liberalmente al prelado cuyas armas se esculpieron en las bóvedas. Estrechada con esta añadidura la casa episcopal, hubo que pensar en mudarla desde el oeste al este del templo, y él propio la fabricó de nuevo muy suntuosa colocando sobre la entrada el blasón de su ilustre linaje, y la legó á los sucesores de su dignidad. Honróndola apenas concluída Enrique IV y los católicos esposos Fernando é Isabel, celebrando allí con un banquete el 6 de enero de 1474 su venturosa reconciliación (1). Siguiéron habitándola los obispos aun después de la traslación de la catedral y de borrados los últimos rastros de la vieja, hasta que hacia 1750 pasaron á la de la plaza de San Esteban en tiempo del señor Murillo y Argaiz; pero el vacío palacio quedó en pié todavía y hasta el 1816 no fué derribado por completo.

Cuando tales obras se hacían en el postrer tercio del siglo xv, sin duda no se había pensado aún en abandonar la iglesia con la cual iban enlazadas, y en reconstruirla en sitio más conveniente. Acaso la tenaz expugnación del alcázar en 1507,

(1) Véase atrás, pág. 571.

SEGOVIA



VISTA DE LA CATEDRAL

al recobrarlo de sus enemigos Andrés de Cabrera, acabó de patentizar lo que tan asiduas luchas y tan terribles combates venían en las pasadas centurias demostrando y en la última sobre todo, que semejante proximidad no convenía á la morada de la paz y de la oración, envuelta casi siempre en estrépito de armas; y convertida á menudo en fortaleza, ya como padrastró, ya como cuerpo avanzado de su belicoso vecino. Lo cierto es que se ocupó en seguida de la necesidad de la traslación el obispo D. Fadrique de Portugal, bien que la cédula dirigida en 1510 por el rey Católico á la ciudad en aprobación del proyecto no alude á dichos inconvenientes sino á la excentricidad del paraje, que era mucha respecto de los barrios orientales y desmedida con relación al arrabal (1). Ofrecíase en la plaza mayor un local oportuno que habían dejado vacío las monjas de Sta. Clara al incorporarse á S. Antonio el Real, y fué escogido para la nueva basílica, pensando al mismo tiempo en despejar la plaza con la demolición de la decrepita parroquia de San Miguel que la obstruía considerablemente. Nada se llevó á cabo en los diez años posteriores, y fué menester que una contienda civil más terrible que las pasadas redujese á escombros la anti-

(1) Consta dicha cédula en el archivo del ayuntamiento, notándose en ella algunas discrepancias, como aparece del cotejo, con la copia que publicó Colmenares: «El rey. — Concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales e omes buenos de la cibdad de Segovia: el reverendo in Xpo. padre obispo de la iglesia desa cibdad me ha dicho como él y el cabildo de su yglesia han hablado en que seria bien que la yglesia mayor se mudase á la plaza desa dicha cibdad en el sytio de Santa Clara y que se quitase la parrochia de Sant Miguel de la plaza y se incorporase en la yglesia mayor; porque por estar la dicha yglesia en parte donde más puedan gozar de los oficios divinos que en ella se dizen, seria nuestro Señor muy servido y la gente recibiría mucho beneficio y esa cibdad muy ennoblecida, y que irían procurando como así se hiziese. Lo qual me ha parecido bien, y porque yo deseo el ennoblecimiento e bien e procomun desa cibdad por la mucha lealtad y servicios que siempre se han hallado y hallan en ella, por ende yo vos mando y encargo que luego vos junteis con el dicho obispo ó su provisor e cabildo de la dicha yglesia, y todos platiqueis en esto y veais muy bien lo que mejor será para el bien de esa cibdad, y así mismo en la ayuda que para ello esa dicha cibdad podrá hacer, y platicado me enviéis la informacion de todo con vuestro parecer sobre ello, para que yo lo mande ver y se provea lo que mas á servicio de nuestro Señor y nuestro y al bien de esa cibdad cumpla. Fecho en Madrid á dos dias de octubre de quinientos e diez años.—Yo el rey.»

gua catedral para que transmigrara al fin bajo distintas formas y á otro suelo.

Temprano estalló en Segovia y allí primero que en ningún otro punto se ensangrentó el levantamiento de las Comunidades. No habían pasado aún diez días desde el embarque de Carlos I en la Coruña, y cundía ya entre los segovianos en la mañana del 29 de mayo de 1520, martes de Pentecostés, la agitación precursora de la tormenta. Celebrábase junta en la iglesia de Corpus Cristi para elegir los procuradores del común: una acusación lanzada contra los desafueros de la justicia provocó una fuerte réplica en su defensa, y esta atrajo sobre el que la había pronunciado las iras de la muchedumbre. Fué sacado del templo el infeliz, que se llamaba Hernán López Melón, anciano corchete, y echándole una soga al cuello lleváronle por la calle Real abajo y por el arrabal hasta la cruz del Mercado, donde improvisando con maderos una horca le colgaron ya cadáver. Al volver de su ejecución la furiosa turba encontró en el Azoguejo á otro ministro llamado Roque Portal, y como le zahirieran con el ejemplo de su compañero y él contestase briosamente anunciándoles próximo el castigo y apuntando nombres al parecer, le hicieron sufrir la misma suerte sin atender á los ruegos de ciudadanos y religiosos y le suspendieron del patíbulo por los piés.

Faltaba en medio una víctima más ilustre. De vuelta de las cortes de la Coruña acercábanse á Segovia sus procuradores Juan Vázquez y Rodrigo de Tordesillas que habían otorgado al rey el impopular servicio, cuando supieron en Santa María de Nieva el tumulto; aconsejaba el primero al segundo que se fuese con él á su casa del Espinar á esperar el éxito; pero Tordesillas, recién casado en segundas nupcias y tranquilo de conciencia, quiso llegar á la ciudad aquella misma noche. Recias aldadadas á la puerta de su casa, que la tenía junto á San Nicolás, y una voz desconocida le avisaron á deshora que se abstuviese de ir al ayuntamiento para evitar una desgracia, y lo

mismo le conjuró á la mañana siguiente haciéndosele encontrado el cura de San Miguel; nada le detuvo de ir á dar cuenta de su conducta. Iba en mula vestido de terciopelo negro con tabardo carmesí y gorra de terciopelo morado como para una fiesta, y entró en la iglesia de San Miguel en cuya tribuna se reunía entonces el ayuntamiento. Á vista de los siniestros grupos que se agolpaban en la plaza cerraron las puertas los porteros, pero amenazando é intentando el vulgo romperlas, las mandó abrir Tordesillas y se presentó debajo del pórtico con la gorra en la mano pidiendo atención y alargando los capítulos que le justificaban; sólo al verlos destrozados sin leerlos se quejó de tanta sinrazón y descompostura. Con esto prendió la llama y se levantó un grito inmenso de furor; lleváronle á empujones hasta la cárcel, y hallándola cerrada por desdicha, le hicieron continuar el fatal camino de los anteriores, echado un lazo al cuello y golpeándole con los pomos de las espadas. Delante de San Francisco aguardaban puestos de rodillas los frailes, y el guardián, hermano cabalmente de la víctima, con el santísimo sacramento en las manos: de nada aprovechó sino de permitir que se le acercara un religioso á confesarle, mas luégo recelando que le librase, tiraron fuertemente de la soga y siguieron arrastrándole hacia el Mercado. En Sta. Olalla también en balde sacaron los clérigos la custodia y hasta intentaron algunos ciudadanos liberarle con armas, pero abrumados por la multitud tuvieron que guarecerse en el templo. Apenas conservaba el desgraciado un soplo de vida al llegar á la horca, donde le colgaron entre los dos alguaciles, y donde permanecieron muchos días aquellos sangrientos despojos sin que nadie osara sepultarlos.

Consumada la atrocidad dispersáronse sus perpetradores, gente soez y advenediza empleada en la industria de las lanas; y regidores y caballeros enviaron un mensaje á los gobernadores del reino en Valladolid, descargando de culpa á todo vecino mediano siquiera y excusándose de la impunidad con la fuga de los delincuentes, acaso por no confesar su propio miedo. Tronó

contra Segovia en el consejo el presidente Rojas arzobispo de Granada, y prevaleció su iracundo dictamen sobre el más sosegado y prudente de D. Alonso Téllez Girón. Fué enviado allá el alcalde Ronquillo de pavorosa fama, y más en Segovia donde había ejercido sus rigores en 1504, acompañado de dos capitanes y mil caballos, *mucho aparato para justicia y poco para guerra*, dice muy bien Colmenares. Ya la ciudad estaba en defensa y agraviada del baldón general de *traidora*, ó más bien prevaleciéndose del contagio de sedición que por el reino se propagaba, había quitado las varas á la justicia real, nombrado alcaldes ordinarios y elegido diputados de la *santa* comunidad; había ofrecido el mando de guerra al conde de Chinchón don Fernando de Cabrera, y viendo que en vez de admitirlo se encerraba con los suyos hostilmente en el alcázar, tomó y saqueó su casa de la puerta de San Juan y apoderóse de las demás puertas, y encadenando calles, abriendo fosos, levantando palenques, fortificando el mismo arrabal, puestos en armas doce mil hombres y hasta los niños y las mujeres, aguardaba á Ronquillo, que ante aquel aparato se retiró á Arévalo su patria y luégo avanzó hasta Santa María de Nieva á cinco leguas de las murallas.

Entonces sin valer las súplicas de los priores de Santa Cruz y del Parral y del comendador de la Merced con el cardenal Adriano, empezó el más riguroso bloqueo, pues levantando el alcalde un cadalso en Santa María de Nieva, impuso pena de la vida á cualquiera que trajese víveres á Segovia. Corría de lugar en lugar, cerrando pasos, prendiendo fugitivos, atormentando á los sospechosos, ahorcando á los culpables, entre ellos á dos cardadores que resultaron reos de la muerte de Tordesillas; al Espinar y á Villacastín dió jurisdicción propia eximiéndoles de la de su capital; y llegó un día hasta Zamarramala á una milla de ésta, fijando carteles contra sus habitantes y emplazándolos por rebeldes y traidores. La ciudad entregada á merced de la plebe furiosa y ciega, pues los principales temerosos de la des-

confianza de los de dentro y del rigor general de los de fuera se retraían y ocultaban todo lo posible, contestaba al reto de Ronquillo barriendo cada día la horca que le destinaba: á los proveedores de bastimentos estimuló con franquicia perpetua. Pero en las salidas y escaramuzas llevaban siempre la peor parte sus mal ordenadas milicias, y unos cinco mil al mando del pelaire Antón Casado fueron desbaratados por los sitiadores. Escribió Segovia á Toledo interesándola en su querrela (1), y Toledo sublevada desde el mes de abril le envió cuatrocientos escopeteros, otros tantos alabarderos y trescientos de á caballo. Con este refuerzo se dirigieron á Santa María de Nieva llevando por capitán á Diego de Peralta, pero cayó éste prisionero (2), y hubieran sido como siempre derrotados por la superior táctica del enemigo, si no aparecieran á lo lejos la división toledana de Padilla y la madrileña de Zapata que acababan de juntarse en el Espinar con la segoviana de Juan Bravo, cuyo nombre por primera vez aparece en la historia. Ronquillo se replegó con orden sobre Coca y de allí sobre Arévalo, aguardando la artillería de Medina del Campo; y Segovia que temía

(1) Esta carta copiada por Sandoval lleva la fecha de 29 de julio. «El alcalde Ronquillo, dice, es venido á Santa María de Nieva, no como juez piadoso que nos consuele en justicia, sino como cruel tirano para hacernos guerra; porque á los escribanos ha tomado por escopeteros, y en lugar de tinta házeles derramar sangre. Háseles olvidado cortar las péndolas, y han aprendido á aguzar las lanzas: mejor maña se dan en guardar la ordenanza de soldados que en hazer procesos y registros.» Y luego sigue: «Estamos en tanto aprieto puestos, que si algun vecino se desmanda á salir fuera de los muros, si no es de los que el Alcalde tiene condenados, rescátanse por dineros. Si se tiene dél sospecha, á fuerza de tormentos le descoyuntan; si es de los que tienen culpa, á ojo de la ciudad le ponen en la horca; por manera que para quitarle á uno la vida basta que se haya hallado en Segovia.» Más abajo encarece la fuerte resistencia de la ciudad y añade: «No nos queda ya sino apoderarnos del alcázar y echar fuera algunos caballeros traidores; porque tenemos jurado que al que no jure la comunidad santa de Segovia le destierren la persona y le derruequen por el suelo la casa.»

(2) Dice Sandoval lib v § 47 que los segovianos recobraron á su dicho jefe Diego de Peralta, y luego en el lib. vi § 22 habla de Francisco de Peralta que hecho prisionero por Ronquillo fué enviado al castillo de Magaz y libertado en el camino por los vecinos de Dueñas que le dieron un caballo para ir á Burgos. No sabemos si son uno mismo el hecho y la persona, aunque más parecen dos distintos.

á cada momento verla apuntada contra sus muros, después de enérgicos mensajes á Medina para que no la soltase y de algunos días de mortal zozobra, supo con dolor igual á la gratitud, que su fiel aliada había preferido ser abrasada que connivente en su ruina y que perdiéndose la había salvado (1).

Desembarazados del enemigo exterior, dirigieron su ímpetu los segovianos contra el que dentro tenían apoderado del alcázar y contra todos los que creían inclinados á prestarle ayuda ó siquiera sospechaban de desafectos á la Comunidad. Al escribano Miguel Muñoz, inculpado de recibir informaciones secretas por comisión del consejo, obligaron á huir y saquearon la casa en la calle Real, y saliendo á la defensa algunos caballeros, armóse un recio alboroto; á Fernán González de Contreras, objeto de análogos recelos, llevaron á la junta en medio de cuatrocientos hombres armados para hacérsela reconocer; y á Diego de Riofrío, á quien la guarnición del alcázar había apresado unos bueyes con el mozo de labranza, le acusaron de estar en inteligencia con los robadores, y fueron á arrebatárle de su casa

(1) Trae Sandoval las dos cartas de Segovia á Medina, la una de 17 de agosto para que no entregara la artillería, la otra del 24 del mismo mes dándole el pésame por el daño recibido, ambas elocuentísimas, sobre todo la segunda en la cual se lee: «Dios nuestro Señor nos sea testigo que si quemaron dessa villa las casas, á nosotros abrasaron las entrañas, de que quisiéramos mas perder las vidas que no que se perdieran tantas haciendas. Pero tened, señores, por cierto que pues Medina se perdió por Segovia, ó de Segovia no quedará memoria, ó Segovia vengará la su injuria á Medina. Hemos sido informados que pelecates contra Fonseca, no como mercaderes sino como capitanes, no como desapercibidos sino como desafiados, no como hombres flacos sino como leones fuertes. Y pues sois hombres cuerdos, dad gracias á Dios de la quema, pues fué ocasión de alcanzar tanta victoria... Nosotros conocemos que segun el daño que por nosotros, señores, habeis recibido, muy pocas fuerzas hay en nosotros para satisfazerlo. Pero desde aquí decimos y á ley de cristianos juramos y por esta escritura prometemos, que todos nosotros por cada uno de vosotros pornemos las haciendas e aventuraremos las vidas; y lo que menos es que todos los vecinos de Medina libremente se aprovechen de los pinares de Segovia cortando para hacer sus casas maderas, porque no puede ser cosa más justa que pues Medina fué ocasión que no se destruyese con la artillería Segovia, que Segovia dé sus pinares con que se repare Medina.» Y luego les conjuran á guardar la artillería «de manera que no pueda ninguno venir de fuera á hurtarla, ni menos pueda alguno de dentro entregarla, porque gran infamia sería que les entregasen traydores lo que ellos perdieron por cobardes.»

del Mercado para conducirlo según querían unos á la cárcel, y según gritaban otros á la horca. Entonces sucedió lo que algunos refieren al caso del infortunado Tordesillas, que de una ventana que todavía se muestra en la calle llamada á la sazón del Berrocal, una mujer echó una soga para acabar con la víctima, y que estuvo allí un rato el infeliz entre *la muerte y la vida* con el choque de ambos pareceres, hasta que al fin prevaleció el más humano: así al menos pretende explicar la tradición el nombre *de la Muerte y la Vida* que lleva desde aquellos tiempos la calle.

En ausencia del conde de Chinchón que iba procurando auxilio para el alcázar, lo defendía con escasa pero decidida gente su hermano Diego de Cabrera y Bobadilla, y apoyábale Rodrigo de Luna como alcaide de la vecina torre de la catedral. Irritados de su resistencia los comuneros, determinaron para apoderarse de ella demoler la capilla mayor, y á las representaciones del cabildo contra tamaño sacrilegio contestaron que la iglesia era de la ciudad. No hubo más remedio que sacar las sagradas formas que hasta la sazón entre el estruendo de la guerra se habían mantenido en la basílica, y trasladarlas á la iglesia de Santa Clara en la plaza Mayor: los sitiados por su parte se llevaron una noche á la capilla del alcázar la imagen de nuestra Señora, el crucifijo y las reliquias de san Frutos y demás santos. Desmantelado el templo, redobló la furia en el ataque y la tenacidad en la defensa, y en 22 de noviembre abrieron un portillo los sediciosos entre la capilla mayor y la de San Frutos, por donde penetraron en el sagrado recinto, bien que la proximidad de la noche les obligó á desampararlo. Volvieron á la aurora del otro día, y en un hoyo encubierto detrás de la reparada brecha hallaron muchos su sepultura con el impetuoso pelaire vizcaíno que los acaudillaba; pero embravecidos con las reiteradas pérdidas, no pararon hasta hacerse dueños de la iglesia, y desde allí empezaron á batir el alcázar, convirtiendo rejas, sillars y losas en trincheras y parapetos. Me-

ses enteros se hostilizaron los dos edificios con tal saña, que nadie osaba recoger los cadáveres tendidos entre las baterías, hasta que constreñía á enterrarlos *la corrupción más que la piedad*. Sin el refuerzo de pólvora y de algunos arcabuceros que recibió el castillo, habría tenido que sucumbir; y de él se vengaron los sitiadores marchando contra Pedraza de donde procedía el socorro, y de allí contra las fortalezas de Chinchón y de Odón pertenecientes á los Cabrerías, las que combatieron y saquearon, no menos que en el Espinar la casa del procurador Juan Vázquez (1).

Entretanto capitaneada por Juan Bravo la hueste de Segovia secundaba con poco feliz resultado las operaciones de la campaña general. Una de sus partidas de setecientos hombres, al ir á reunirse con la de Salamanca, sufrió de parte de don Pedro de la Cueva un fuerte descalabro; pero el grueso de ella logró llegar á Valladolid é incorporarse al ejército, que lleno de confianza en su caudillo Juan de Padilla, salió á mediados de febrero de 1521 ganando desde luégo á Torrelobatón. No tuvo en su corta carrera el héroe de las comunidades compañero más adicto ni más entusiasta que Juan Bravo; y en el trágico desenlace de Villalar el intrépido segoviano, ya que no su gente de la cual no habla la historia, dejó bien acreditado el honor de su ciudad. Puesto sobre el cadalso, quiso morir el primero *para no ver la muerte del mejor caballero de Castilla*; pero con la misma energía con que rechazó el mote de *traidor* desmintiendo al pregonero, rehusó ofrecer al tajo su cabeza sino forzado

(1) Hasta 1531 no se definió en la chancillería de Valladolid el pleito seguido entre el conde de Chinchón y la ciudad y su comarca sobre la indemnización de los daños que se irrogaron en su casa de la puerta de San Juan y en las referidas fortalezas, quedando condenada Segovia al pago de cerca de diez millones; y el reparto de dicha suma entre los vecinos distribuidos por parroquias y los descargos por ellos alegados forman en el archivo municipal un grueso volumen muy importante para el estudio de aquel período histórico. Del Espinar se cuenta que se llevaron los insurrectos muchas mujeres, «cuyos padres y maridos siguiéndoles, escribe Colmenares, enviaron á decirles, que si pasaban de un puesto que señalaron, se quedasen con ellas para siempre.»